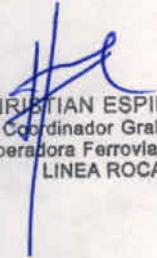


**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES**

ADQUISICIÓN DE SILLETAS.

LINEA GENERAL ROCA

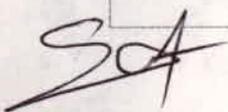

CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO O. FRENCIA
Departamento Energía


Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

1 de 4

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACION GENERAL DE VIA



Índice

Objeto 3

Materiales a Suministrar 3

Detalle del Material a suministrar 3

Lugar de Entrega 3

Plazo de Entrega 4

Normas y Especificaciones a Considerar 4

Inspecciones 4

Plazo de Garantía..... 4

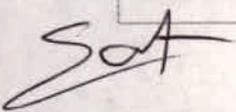

CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO O. FRECIA
Departamento Energía

Especificación Técnica: Silletas

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACION GENERAL DE VIA



Fundamentos

Con el objeto de mejorar la seguridad y la velocidad de circulación de trenes, se realiza un programa de renovación de rieles en puntos críticos de la Línea Roca, para ser correctamente ejecutado y obtener resultados duraderos que debe incluir el cambio de durmientes en el tramo. El presente concurso es para adquirir silletas necesarias para realizar el trabajo.

Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de silletas destinadas al mantenimiento de las vías operados por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca, denominada en adelante El Ferrocarril

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Materiales a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Detalle del Material a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	OBSERVACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	SILLETA FUND NODULAR PARA RIEL 50,63 182X303X12MM	Norma FA 7046 y Plano GVO 552	C/U	1000
2	SILLETA LAMIN R 50,63 K/M 180X235X12MM	Norma FA 7046 y Plano GVO 1009	C/U	1800

Lugar de Entrega

Talleres Remedios de Escalada

Av. 29 de Setiembre 3501, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

CHRISTIAN ESPINDOLA

Coordinador - Bra. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE del FERROCARRIL facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Ing. ARTURO O. FRENCIA
Departamento Energía

Especificacion Tecnica: Silletas

Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

3 de 4

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACION GENERAL DE VIA

Plazo de Entrega

El OFERENTE deberá indicar el plazo total de entrega, desde el momento del inicio hasta su conclusión definitiva. El plazo de entrega debe ser el menor posible, sin perjuicio de las condiciones que se presenten en estas especificaciones técnicas. Cualquier prórroga en los plazos de entrega queda sujeta al juicio exclusivo de la Línea Roca, quien debe ser previamente notificada.

Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos, planos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

Norma FA 7046, Plano GVO 552 y Plano GVO 1009

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas y plano citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE del FERROCARRIL antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.

Plazo de Garantía

Sera el establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP)

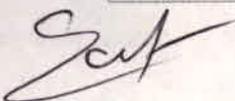

CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA





Especificación Técnica: Silla
Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACION GENERAL DE VIA



SILLETAS PARA VIA DE FUNDICION MALEABLE DE CORAZON NEGRO FERRITICA	DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y NORMALIZACION
	FA. 7 046 Junio de 1971

A – ESPECIFICACIONES A CONSULTAR

A-1. Las características de la fundición maleable de corazón negro ferrítica, se establecen en la Especificación F.A. 8 715.

B – ALCANCE DE ESTA ESPECIFICACION

B-1. Esta especificación establece las características que deben cumplir las silletas para vía de fundición maleable de corazón negro ferrítica.

C – DEFINICIONES

C-1. No trata.

D - CONDICIONES GENERALES

D-1. Las silletas para vía de fundición maleable de corazón negro ferrítica, deberán cumplir con lo establecido en la Especificación F.A. 8 715 *PIEZAS DE FUNDICION MALEABLE DE CORAZON NEGRO FERRITICA* (Proyecto 1° B de Recomendación COPANT 2:6-017) para el grado FMNf 3512, con las siguientes modificaciones:

1. Capítulo 4

- a) Párrafo 4.4.1: Deberá regir el texto siguiente: *Se colocará sobre todas las piezas fundidas de tamaño suficiente y en posiciones tales que no interfieran con el servicio de las piezas, en relieve, en las zonas indicadas en el plano las referencias siguientes:*
- a) la marca del fabricante
 - b) La sigla F.A.
 - c) las referencias del perfil del riel al cual está destinada.
- b) Párrafo 4.4.2: Deberá regir el texto siguiente: *Se entregarán acondicionadas en grupos de cinco (5) silletas, convenientemente atadas con alambre, para facilitar su transporte ferroviario.*

2. Capítulo 5

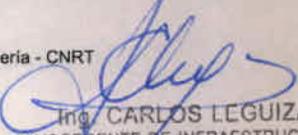
- a) Párrafo 5.4.1: No regirá lo siguiente: *A menos que se acuerde otra cosa entre productor y comprador, se permitirán las variaciones indicadas en la Recomendación COPANT correspondiente.*

3. Capítulo 6

- a) Párrafo 6.3.2: Deberá regir el texto siguiente: *Ferrocarriles Argentinos o su representante ensayará una (1) probeta de tracción correspondiente a una misma colada y tratamiento térmico de cada lote presentado a inspección.*
- b) Párrafo 6.4.1: Deberá regir el texto siguiente: *Todas las piezas rechazadas debido a un tratamiento térmico inadecuado podrán ser reprocesadas por la planta productora. Las piezas*

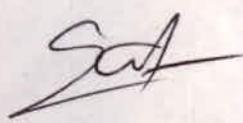

CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

ES COPIA
Mónica Bellocchio – Area Ingeniería - CNRT


Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO O. FRENCIA
Departamento Energía

1/2
FA. 7 046



reprocesadas serán inspeccionadas nuevamente y si sus características se ajustan a lo establecido en esta especificación serán aceptadas.

E – REQUISITOS ESPECIALES

E-1. No trata.

F – INSPECCION

F-1. No trata.

G – METODOS DE ENSAYO

G-1. No trata.

H – INDICACIONES COMPLEMENTARIAS

H-1. No trata.

I – ANTECEDENTES

I-1. No trata.



CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. CARLOS LEGUIZA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO O. FRENCIA
Departamento Energía

ES COPIA
Mónica Bellocchio – Area Ingeniería - CNRT

2/2
FA. 7 046

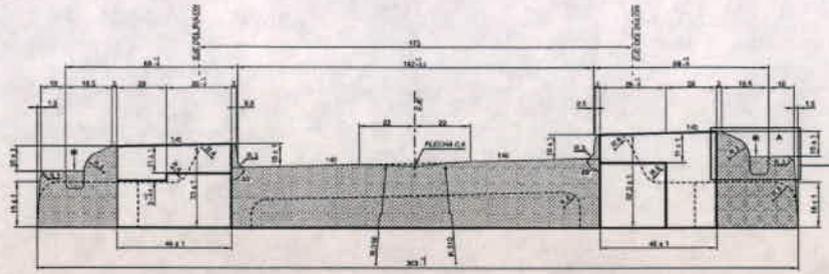


209

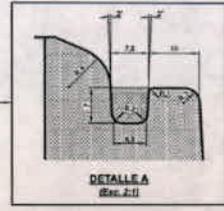
ING. CARLOS LEGUIZA
SURGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

ING. APOLINA PRENCIA
Departamento Energía

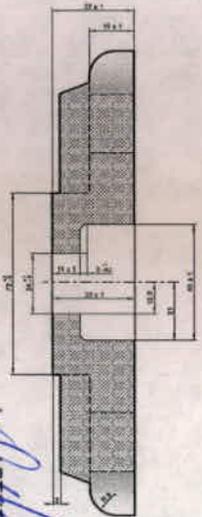
ES COPIA DEL PLANO 0.V.O. 552
A ESCALA: 1:1
Modificado por la Comisión de Seguridad de la
CAE.T. - En cumplimiento del Art. 100 del Reglamento



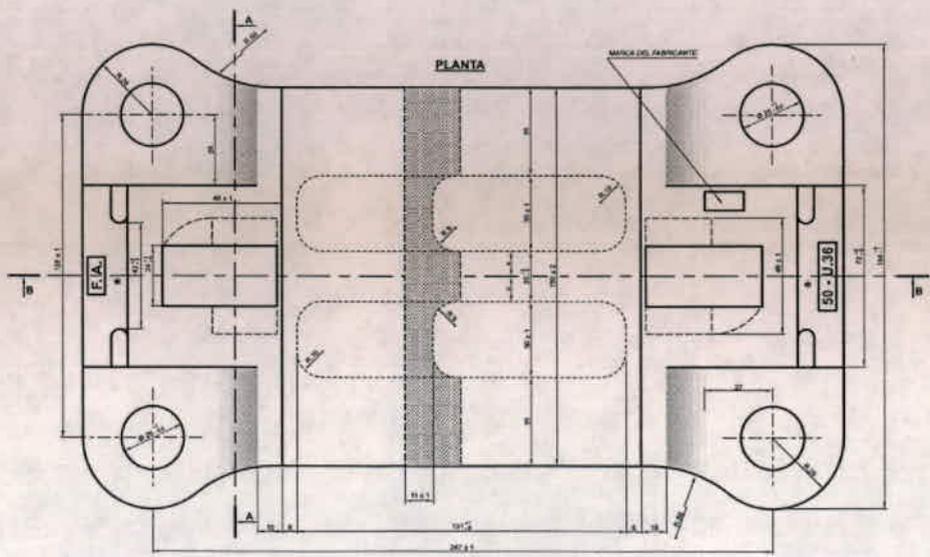
CORTE B-B



DETALLE
(Det. 2.1)



CORTE A-A



PLANTA

NOTAS:

CON ESTA SILLETA SE EMPLEARAN LOS ELEMENTOS DE FIJACION INDICADOS EN NORMA TECNICA V.O.A. 11 - ANEXO B.

LAS SUPERFICIES MARCADAS * DEBEN SER LISAS SIN IMPERFECCIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL ASIENTO DE LOS CLEPES.

PREVILO AL ENTALADO DE LOS DURMIENTES SE DEBE VERIFICAR LAS DIMENSIONES DE LAS SILLETAS POR SI FUERA NECESARIO AJUSTAR LOS ENTALDES DE ACUERDO.

EN EL ENTORNO QUE INDICAN LAS TOLERANCIAS SE DEBE MANTENER ESTRICTAMENTE LA MISMA RELACION DE MEDIDA INDICADA EN EL PLANO ENTRE LOS PUNTOS MARCADOS * (ASIENTO DEL CLEPE Y EL ASIENTO DEL RIEL MAS CERCANO), ADEMAS LA APLICACION DE LAS TOLERANCIAS NO DEBE ALTERAR LA INCLINACION 1:40 DE LA SILLETA.

EN LO QUE RESPECTA A LA ESPECIFICACION, HIRSE LA VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE REQUIERA EL MATERIAL.

CHRISTIAN ESPINDOLA
Coordinador Gral. Via
Operador Ferrovias S.E.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	VALOR
4	SILLETA INCLINACION 1:40				706448883500
3	SILLETA INCLINACION 1:40				7064471070500
2	SILLETA INCLINACION 1:40				7064471070500
1	SILLETA INCLINACION 1:40				7064471070500

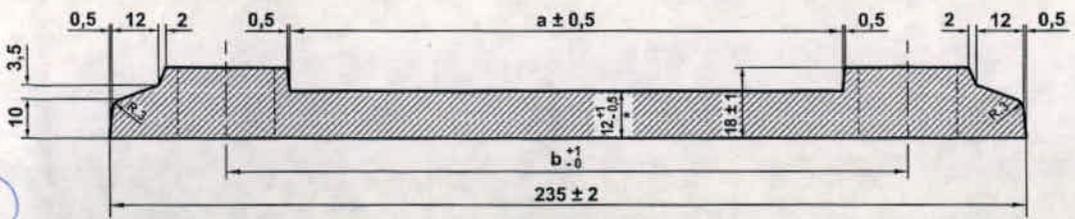
SILLETA INCLINACION 1:40
CON FIJACION DOBLEMENTE ELASTICA
INDIRECTA PARA RIEL TIPO 50,63 kg/m
PERFIL U.36 (SNCF)

FERRICABLES
ASBESTOS
VIA Y OBRAS

7	Reemplazo por obra.	ANEXO	Modo y fecha obra.	07 DE JUNIO	7
EMISION	FECHA	ALTERACIONES	FECHA - FIRMA	G.V.O. 552	

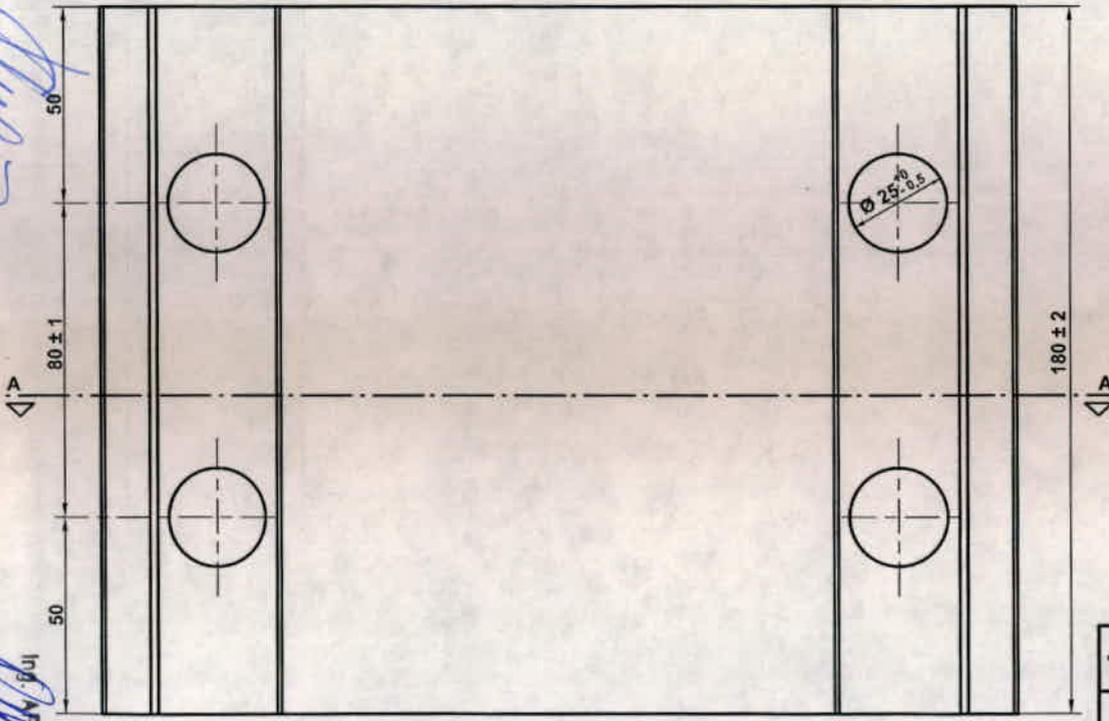
gaf

CORTE AA



RIEL TIPO	DIMENSIONES		CATALOGO NOMENCLADOR		
	a	b	LAMINADA	FORJADA	FUND. NODULAR
100 lbs BSR (49,61 kg/m)	146	175	7-0-846-21-11-0-0	7-0-847-15-05-0-0	7-0-845-07-05-0-0
50 kg (U36 SNCF)	142	169	7-0-846-24-09-0-0	7-0-847-17-05-0-0	7-0-845-09-07-0-0
60 kg (UIC 60)	152	175	7-0-846-27-07-0-0	7-0-847-19-05-0-0	7-0-845-15-11-0-0
85 lbs BSA (42,18 kg/m)	124	151	7-0-846-13-05-0-0	7-0-847-11-07-0-0	7-0-845-05-07-0-0

Ing. CARLOS LEGUIZA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA



NOTA:

* Debido a su relación con la altura de las losas esta medida debe mantenerse estrictamente.
 Para las silletas de fundición nodular rige la Norma A.S.T.M. A-536 Grado 60-40-18.
 Para silletas laminadas y forjadas las características complementarias responden a la Especificación F.A. 7 036

Ing. JORGE ESPENACIA
 Departamento Energía

CHRISTIAN ESPINDOLA
 Coordinador Gral. Via
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA

Fecha: 2/4/85	DIBUJO	J. BALLIAN
PROYECTO		
JEFE DIV.		
JEFE DEPTO.		

6	EMISION	ITEM	DESCRIPCION	CANT.	ESCUAD., ESPECIF. Y OBSERVACIONES	A.V.O.	CATAL-NOMEN.
		SILLETA PARA FIJACION RIGIDA USO EN P.a N. CONSTRUIDO CON LOSA DE HORMIGON - LAMINADA O FORJADA					
4/85	OBSERVACIONES	ESCALA	TROCHA	LINEAS:	CODIFICACION	EMISION	
			TODAS	TODAS	VIA	6	
		FIRMA Y FECHA APROB.		G.V.O.1009			

ES COPIA DEL PLANO G.V.O. 1009
 M. BELLOCHIO - AREA INGENIERIA - C.N.R.T.